



**Manual Técnico de Operatividad del  
Operador de Servicios Electrónicos**

**Versión 4.1  
Octubre 2020**

## INDICE

1.	Alcance.....	3
2.	Definiciones.....	3
3.	Sobre el certificado digital del OSE.....	4
4.	Sobre la conectividad del OSE con la SUNAT.....	4
5.	Sobre la autenticación del emisor.....	5
6.	Sobre la descarga de padrones de la SUNAT.....	5
7.	Sobre la descarga de Reporte Diario de Envíos del OSE a SUNAT.....	7
8.	Sobre el servicio de envío de comprobantes y documentos electrónicos del OSE.....	10
8.1.	Sobre la dirección del servicio de envío del OSE.....	10
8.2.	Sobre los métodos de los servicios de envío del OSE.....	10
8.3.	Sobre las excepciones de los servicios de envío del OSE.....	11
8.4.	Sobre los atributos de los métodos sendBill, sendSummary y sendPack.....	11
8.4.1.	Atributos de ingreso de los métodos sendBill, sendSummary y sendPack.....	11
8.4.2.	Atributos de salida de los métodos sendBill, sendSummary y sendPack.....	11
8.5.	Sobre los atributos del método getStatus.....	11
8.5.1.	Atributos de ingreso del método getStatus.....	11
8.5.2.	Atributos de salida del método getStatus.....	12
8.6.	Sobre los atributos del método getStatusCdr.....	12
8.6.1.	Atributos de ingreso del método getStatusCdr.....	12
8.6.2.	Atributos de salida del método getStatusCdr.....	12
8.7.	Sobre el CDR del OSE.....	12
8.8.	Sobre los reenvíos.....	12
9.	Sobre la validación del ID del comprobante.....	13
10.	Sobre la conservación de la información.....	13
11.	Sobre la consulta de la información comprobada por el OSE.....	13
12.	Sobre el envío de comprobantes y documentos electrónicos a la SUNAT.....	14
12.1.	Sobre la dirección del servicio de envío a la SUNAT.....	15
12.2.	Sobre los métodos del servicio de envío a la SUNAT.....	15
12.3.	Sobre las excepciones del servicio de envío a la SUNAT.....	15
12.4.	Sobre los atributos de los métodos del servicio de envío a la SUNAT.....	16
13.	Atención a los problemas técnicos.....	16

14.	Protección de claves criptográficas.....	16
15.	Sincronización de Servidores. ....	16
	ANEXO 1 – Estructura de los listados.....	17
	ANEXO 2 – Estructura del CDR del OSE.....	21
	ANEXO 3 – Mensajes de inconsistencia .....	25
	ANEXO 4 – Estructura de nombre de archivo a enviar .....	26
	ANEXO 5 – Mensaje SOAP Request.....	30
	ANEXO 6 – Tabla de excepciones del sistema.....	34
	ANEXO 7 – Acuse de recibo.....	36

# Manual Técnico para el Desempeño del Operador de Servicios Electrónicos - OSE

---

## 1. Alcance.

El presente documento contiene los aspectos técnicos básicos, que deben tener en cuenta los Operadores de Servicios Electrónicos, para interoperar en forma adecuada con los servicios informáticos propios de la SUNAT.

## 2. Definiciones.

- **OSE: Operador de Servicios Electrónicos.** Es el sujeto inscrito en el Registro de Operadores de Servicios Electrónicos, cuyo encargo y función es realizar la comprobación informática de los aspectos esenciales para que se considere emitido el documento electrónico que sirve de soporte a los Comprobantes de Pago Electrónicos.
- **PSE: Proveedor de Servicios Electrónicos.** Es el sujeto que, de acuerdo con la Resolución de Superintendencia N° 199-2015/SUNAT, se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores de Servicios Electrónicos, por lo que puede realizar en nombre del emisor electrónico alguna o todas las actividades, inherentes a la emisión electrónica del Comprobante de Pago Electrónico.
- **Emisor Electrónico o Emisor.** Es el contribuyente responsable de emitir un Comprobante de Pago Electrónico.
- **Áreas Evaluadoras.** Están constituidas por:
  - División de Servicios al Contribuyente de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales
  - Gerencia de Operaciones Especiales Contra la Informalidad de la Intendencia de Lima
  - Divisiones de Auditoría de las Intendencias Regionales y
  - Secciones de Auditoría de las Oficinas Zonales.
- **CDR OSE:** Constancia de Recepción emitida por el OSE al emisor electrónico según las especificaciones señaladas en el anexo C de la RS 117-2017/SUNAT y modificatorias, al comprobar informáticamente que aquello que le envió el emisor electrónico, cumple con las condiciones respectivas.
- **ACUSE DE RECIBO.** Constancia de recepción que la SUNAT envía al OSE al momento de la recepción de los documentos enviados por el OSE.

- **RS OSE:** Resolución de Superintendencia N° 117-2017/SUNAT y modificatorias que aprueba el Nuevo Sistema de Emisión Electrónica Operador de Servicios Electrónicos (SEE - OSE).

### 3. Sobre el certificado digital del OSE.

El OSE debe contar con un certificado digital exclusivo para el servicio que brinda, con las siguientes características:

- Longitud de la clave privada debe ser 2048 bits
- Formato de su llave pública debe ser X.509 versión 3
- Debe consignar su RUC en el atributo Subject (Sujeto) campo OU (Organizational Unit) y campo CN (Common Name).

El certificado debe cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, aprobado por el Decreto Supremo N.° 052-2008-PCM y normas modificatorias.

La llave pública del certificado digital debe ser cargada en SUNAT Operaciones en Línea (SOL) en la opción:

Empresas\Comprobantes de Pago\Operador de Servicios Electrónicos- OSE\Certificado Digital\Registro y mantenimiento Correo y Certificados digitales
---

Esta llave debe tener embebido (obligatoriamente) el certificado RAIZ del Emisor del Certificado y los Certificados Intermedios, de existir y que se usaron para firmar la llave pública.

El OSE carga en la opción SOL que se ha indicado, por lo menos un Certificado Digital vigente y no revocado. Con el fin de garantizar la continuidad de los servicios que presta es responsabilidad del OSE asegurarse, monitoreando la vigencia del certificado digital, el prevenir su caducidad, renovándolo en tiempos y plazos adecuados (por lo menos cinco días antes del vencimiento).

Antes del plazo el OSE deberá enviar una carta al área evaluadora considerando el directorio al cual pertenece, con el fin de adjuntar el Certificado Digital a actualizar. Luego indicará vía correo electrónico ([soporte-tic@sunat.gob.pe](mailto:soporte-tic@sunat.gob.pe)) que ha solicitado la renovación, a fin de habilitar los servicios.

El OSE utilizará el Certificado Digital para la descarga de listados y para su autenticación cuando invoca el servicio de recepción de comprobantes de la SUNAT.

El OSE debe acceder los URL pasando el SNI (Server Name Identification).

### 4. Sobre la conectividad del OSE con la SUNAT.

La SUNAT publica Servicios Web expuestos en Internet para que el OSE remita y descargue información de la SUNAT. La SUNAT expone dos URL por cada servicio. Los

servicios de ambos URL son servicios idénticos, el OSE decide cuál de los URL usar. Es responsabilidad del OSE realizar el balanceo y contingencia entre ambos URL.

- Servicio para el envío de comprobantes y documentos electrónicos a SUNAT: **e-ose1.sunat.gob.pe y e-ose2.sunat.gob.pe**
- Servicio de descarga de los listados publicados por la SUNAT para realizar la verificación de los envíos de los emisores: **e-descargaose1.sunat.gob.pe y e-descargaose2.sunat.gob.pe**

La SUNAT restringe el acceso de sus servicios por dirección IP. El OSE proporcionará sus direcciones IP con la presentación de la solicitud de inscripción al Registro de Operadores de Servicios Electrónico – Registro OSE.

En caso de que por algún motivo el OSE requiera actualizar alguna de las direcciones IP durante su operación, deberá presentar una carta dirigida al área evaluadora correspondiente. en su mesa de partes, con por lo menos diez (10) días hábiles de anticipación.

## 5. Sobre la autenticación del emisor.

Considerando la forma de envío de los documentos electrónicos, prevista en el anexo B de la Resolución de Superintendencia N° 117- 2017/SUNAT y sus normas modificatorias, el OSE deberá establecer y gestionar un mecanismo seguro de autenticación de los emisores electrónicos con los cuales opere, para que pueda realizar los envíos de los comprobantes y documentos electrónicos a través del servicio web que exponga el OSE, de manera segura.

El OSE debe implementar y certificar el nivel y los mecanismos de seguridad necesario a la referida autenticación garantizando el no repudio de los envíos de parte del Emisor.

## 6. Sobre la descarga de padrones de la SUNAT.

- El OSE dispone de listados con la información de los envíos realizados a la SUNAT.
- Estos listados les permite, entre otros, realizar la constatación de que todos sus envíos han sido registrados.
- Contiene la información actualizada al día anterior de cuando realice la descarga.
- Las descargas pueden ser hechas todos los días a partir de la 06:00 am.
- La autenticación del OSE al ingresar a las URL para la descarga, se realiza con el certificado digital que ha sido registrado en la SUNAT.
- La localización (URL) de los listados correspondientes son las siguientes:

URL	DESCRIPCIÓN
<b>PADRONES PUBLICOS</b>	
<a href="https://xxx/ose/public/contribuyentes_AAAAMMDD.txt.gz">https://xxx/ose/public/contribuyentes_AAAAMMDD.txt.gz</a>	Padrón de contribuyentes.
<a href="https://xxx/ose/public/padrones_AAAAMMDD.txt.gz">https://xxx/ose/public/padrones_AAAAMMDD.txt.gz</a>	Listado de los padrones de los contribuyentes.
<a href="https://xxx/ose/public/parametros_AAAAMMDD.txt.gz">https://xxx/ose/public/parametros_AAAAMMDD.txt.gz</a>	Padrón de parámetros de configuración.

<b>PADRONES Y LISTADOS POR OSE</b>	
<a href="https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/asociados &lt;RUC_OSE&gt; AA AAMMDD.txt.gz">https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/asociados &lt;RUC_OSE&gt; AA AAMMDD.txt.gz</a>	Padrón de emisores electrónicos vinculados a un (PSE/OSE).
<a href="https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/certificados &lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.txt.gz">https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/certificados &lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.txt.gz</a>	Padrón de certificados digitales de los emisores electrónicos vinculados.
<a href="https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/cpe &lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.txt.gz">https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/cpe &lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.txt.gz</a>	Listado de comprobantes de pago electrónicos emitidos por los emisores electrónicos vinculados <sup>1</sup>
<a href="https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/autorizacion cpf &lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.txt.gz">https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/autorizacion cpf &lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.txt.gz</a>	Listado de autorizaciones de comprobantes de pago físicos.
<a href="https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/plazo &lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.txt.gz">https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/plazo &lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.txt.gz</a>	Listado de plazos excepcionales
<a href="https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/contingencia &lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.txt.gz">https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/contingencia &lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.txt.gz</a>	Listado de autorizaciones de comprobantes físicos en contingencia.

Donde:

xxx : e-descargaose1.sunat.gob.pe y e-descargaose2.sunat.gob.pe

RUC\_OSE : Corresponde al RUC del OSE.

AAAAMMDD: Corresponde al año, mes y día de los listados.

Las estructuras de los listados se encuentran en el Anexo 1 del presente documento.

### **Procedimiento especial de descarga del Listado de comprobantes de pago electrónicos emitidos por los emisores electrónicos vinculados**

Al descargar el listado de comprobantes de pago electrónicos, considerar lo siguiente:

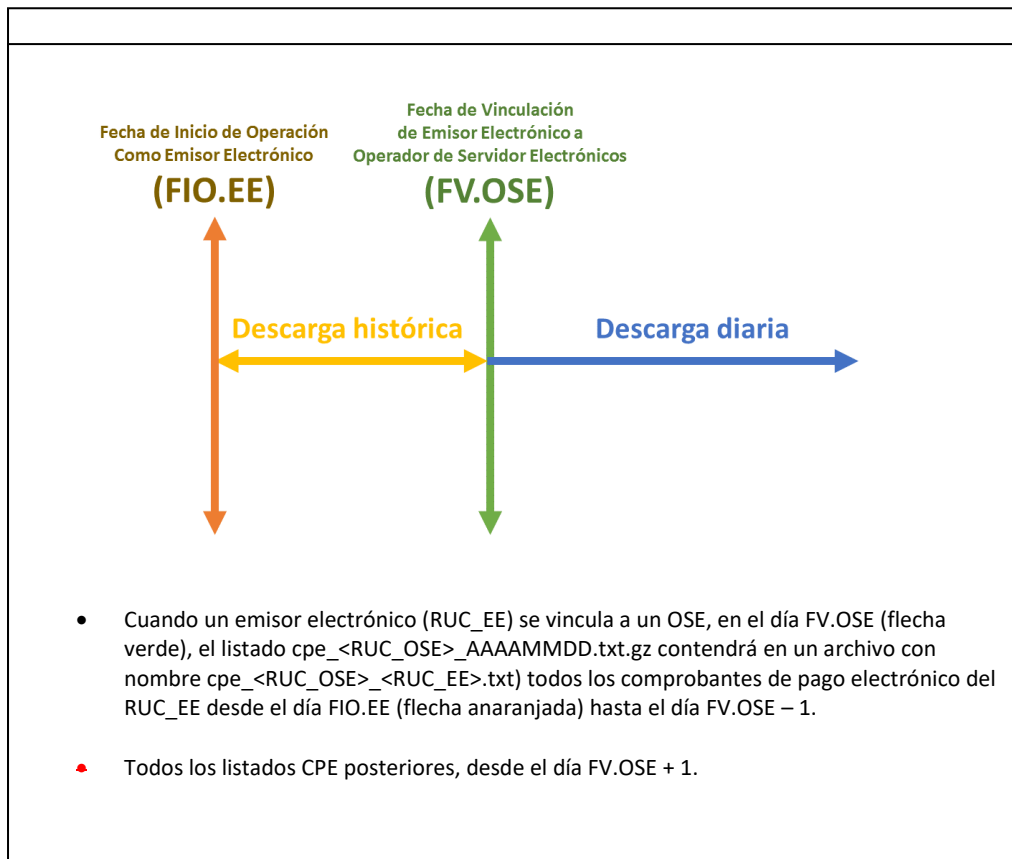
**a. Novedad histórica:**

Esta novedad se genera cuando un emisor electrónico (RUC\_EE) se vincula a un OSE, se generará la novedad 0 y el archivo tendrá la siguiente estructura como nombre **cpe\_<RUC\_OSE>\_<RUC\_EE>.txt.gz**, conteniendo todos los comprobantes de pago electrónico del RUC\_EE desde fecha de inicio de operaciones hasta un día antes de la fecha de vinculación.

**b. Novedad diaria:**

Este proceso de generación de archivos es similar al anterior. La información a transmitir está relacionada a los emisores electrónicos vinculados al OSE dentro de las fechas de inicio y fin de vinculación.

<sup>1</sup> El Archivo con la novedad 0 se genera por cada RUC y por única vez, posteriormente es responsabilidad del OSE llevar el control de la numeración de los CPE generados.



RECOMENDACIÓN: Todos los días deben actualizar sus novedades, sino reciben información deben comunicarse con Mesa de Servicio INSI para verificar la actualización

## 7. Sobre la descarga de Reporte Diario de Envíos del OSE a SUNAT.

- Está a disposición los reportes diarios de los envíos realizados del OSE a la SUNAT
- Estos listados les permite, entre otros, realizar la constatación de que todos sus envíos han sido registrados.
- Contiene la información actualizada al día anterior de cuando realice la descarga.
- Las descargas pueden ser hechas todos los días a partir de la 06:00 am.
- La autenticación del OSE al ingresar a las URL para la descarga, se realiza con el certificado digital que ha sido registrado en la SUNAT.
- La localización (URL) de los listados correspondientes son las siguientes:

REPORTES DIARIOS DE ENVÍOS	
<a href="https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/cuadre/CUADRE_&lt;RUC_OSE&gt;_AAAAMMDD.zip">https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/cuadre/CUADRE_&lt;RUC_OSE&gt;_AAAAMMDD.zip</a>	Reporte diario resumen con la información que las OSE han enviado a SUNAT



<a href="https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/cuadre/CUADREDETALLE&lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.zip">https://xxx/ose/&lt;RUC_OSE&gt;/cuadre/CUADREDETALLE&lt;RUC_OSE&gt; AAAAMMDD.zip</a>	Reporte diario detallado con la información que las OSE han enviado a SUNAT.
---	--

Donde:

xxx : e-descargaose1.sunat.gob.pe y e-descargaose2.sunat.gob.pe

RUC\_OSE : Corresponde al RUC del OSE.

AAAAMMDD: Corresponde al año, mes y día de los listados

### Procedimiento especial de descarga de los Reportes Diarios de Envíos

Al descargar el **Reporte Diario de Envíos**, se considera lo siguiente:

#### c.1. Resumen

En el archivo **cuadre\_9999999999\_aaaammdd.txt**, se muestra un resumen por tipo de comprobante de pago electrónico considerando las siguientes condiciones respecto de la información recepcionada: aceptados (OK), aceptados con observación (OKOBS) y los errados (ERROR).

Estructura del nombre del archivo:

- 9999999999 = RUC del OSE
- aaaammdd = fecha a la que pertenece la información

La información del archivo será la siguiente:

- RUC emisor electrónico
- Tipo de comprobante electrónico
  - Factura 01
  - Boleta 03
  - Nota de crédito 07
  - Nota de débito 08
  - Retención 20
  - Percepción 40
  - Resumen de Boletas RC
  - Comunicación de Baja RA

Ejemplo:

CUADRE\_20100088890\_20190509.txt

20100088890|01|2|0|0

20100088890||03|0|1|0

#### C.2. Detalle

En el archivo **cuadredetalle\_9999999999\_aaaammdd.txt**, se muestra un detalle por tipo de comprobante de pago electrónico considerando la siguiente información:

condiciones respecto de la información que se recibe: aceptados (OK), aceptados con observación (OKOBS) y los errados (ERROR).

Estructura del nombre del archivo:

- 9999999999 = RUC del OSE
- aaaammdd = fecha a la que pertenece la información

La información del archivo será la siguiente:

- RUC del emisor del comprobante
- Tipo de comprobante
  - Factura 01
  - Boleta 03
  - Nota de crédito 07
  - Nota de débito 08
  - Retención 20
  - Percepción 40
  - Resumen de Boletas RC
  - Comunicación de Baja RA
- Serie del comprobante
- Número del comprobante
- Estado final del comprobante
  - aceptados (OK)
  - aceptados con observación (OKOBS)
  - errados (ERROR).
- Fecha de Recepción
- Hora de Recepción

Ejemplo:

CUADREDETALLE\_20100088890\_20190509.txt

```
20100088890|01|FE01|100|OK|09/05/2019|20:00:00
20100088890||01|FE01|101|OK|09/05/2019|22:10:00
20100088890|03|B005|50|OKOBS|09/05/2019|15:10:00
```

NOTA: Estos reportes permiten identificar la información que no ha podido remitir el OSE a la SUNAT. Dicho envío concluye con la recepción del Acuse de Recibo de SUNAT, por lo que si esto no sucede, lo debe volver a enviar. El OSE debe aplicar el método Get Status CDR para evitar el reenvío innecesario.

Los OSE que no tienen permiso de reenvío con autorización se les bloqueará el envío de sus CPE.

Si hay diferencia entre el envío OSE y lo que tiene SUNAT, el OSE debe comunicarse con Mesa de Servicio INSI para coordinar el reenvío de los faltantes (numeral 8.12).

## 8. Sobre el servicio de envío de comprobantes y documentos electrónicos del OSE.

El OSE debe brindar al emisor un Servicio Web Seguro (WSS) para el envío de sus comprobantes y documentos electrónicos. El WSS debe ser autenticado según lo indicado en el punto 5.

El WSS debe ser del tipo SOAP versión 1.1 y debe responder los códigos de estado estándar del protocolo HTTP (<https://www.w3.org/Protocols/rfc2616/rfc2616-sec10.html>). Por ejemplo:

- 200 Ok.
- 401 No autorizado.
- 406 No aceptable (rechazado).
- 503 Servicio inhabilitado.

El OSE debe brindar el servicio de comprobación manteniendo actualizadas las reglas de validaciones y de negocio especificadas por la Administración Tributaria en las normas correspondientes o en el Excel de Validaciones vigentes<sup>2</sup>, publicado en el micrositio del Operador de Servicios Electrónicos (OSE) del Portal de la SUNAT.

### 8.1. Sobre la dirección del servicio de envío del OSE.

El WSS del OSE deberá tener el siguiente URL:

<https://xxx/ol-ti-itcpe/billService>

Dónde: xxx, corresponde al dominio del OSE.

### 8.2. Sobre los métodos de los servicios de envío del OSE.

- **sendBill:** Servicio síncrono para el envío de un comprobante o documento electrónico (factura, boleta, nota de crédito, nota de débito, guía de remisión remitente, comprobante de retención, comprobante de percepción, comprobante de servicios públicos).
- **sendSummary:** Servicio asíncrono para el envío de resúmenes diario de boleta o comunicación de baja o resumen diario de comunicación de reversiones. El servicio retorna un ticket que es consultado con el método getStatus.
- **sendPack:** Servicio asíncrono para el envío de hasta 1000 comprobantes o documentos electrónicos (los mismos que permite el método sendBill). El servicio retorna un ticket que es consultado con el método getStatus.

---

<sup>2</sup> Link vigente de los archivos de validación <http://cpe.sunat.gob.pe/node/88#item-4>

- **getStatus:** Servicio síncrono para consultar el estado del ticket generado por los métodos sendSummary y sendPack.
- **getStatusCdr:** Servicio síncrono para obtener el CDR de un comprobante o documento electrónico previamente enviado por los métodos sendBill o sendPack.

### 8.3. Sobre las excepciones de los servicios de envío del OSE.

Los métodos del servicio de envío del OSE sólo deben devolver el archivo CDR de los envíos aceptados (con observaciones y sin observaciones). Cualquier rechazo en el envío debe generar una excepción en el servicio.

Deben utilizarse los nodos “faultstring” y “detail” del nodo “Fault” del SOAP Response para consignar el código de error o rechazo del envío y su descripción respectivamente.

Sobre la descripción del error o rechazo, el OSE debe consignar información suficientemente clara y completa al emisor para que este identifique correctamente la causa del error o rechazo y lo subsane.

Los mensajes de inconsistencia y los códigos de error o rechazo se encuentran en el Anexo 3 del presente documento.

### 8.4. Sobre los atributos de los métodos sendBill, sendSummary y sendPack.

#### 8.4.1. Atributos de ingreso de los métodos sendBill, sendSummary y sendPack.

- **fileName:** Corresponde al nombre del archivo a enviar de acuerdo con las especificaciones del anexo 4. Este es un archivo ZIP, en todos los casos.
- **contentFile:** Corresponde al contenido del archivo en base64, dicho contenido es representado en un arreglo de bytes.

#### 8.4.2. Atributos de salida de los métodos sendBill, sendSummary y sendPack.

**document:** Corresponde al contenido del CDR del OSE en base 64, dicho contenido es representado en un arreglo de bytes.

### 8.5. Sobre los atributos del método getStatus.

#### 8.5.1. Atributos de ingreso del método getStatus.

**ticket:** Corresponde al número de ticket alcanzado por los servicios sendSummary y sendPack.

### 8.5.2. Atributos de salida del método getStatus.

StatusResponse: Es un objeto que cuenta con dos atributos:

1. **statusCode:** Corresponde al estado del envío: 98, en proceso, y 0, procesado correctamente.
2. **content:** Corresponde al contenido del CDR del OSE en base 64, dicho contenido es representado en un arreglo de bytes.

## 8.6. Sobre los atributos del método getStatusCdr.

### 8.6.1. Atributos de ingreso del método getStatusCdr.

- **rucComprobante:** Corresponde al número de RUC del comprobante o documento electrónico a consultar.
- **tipoComprobante:** Corresponde al código del tipo de comprobante o documento electrónico a consultar.
- **serieComprobante:** Corresponde a la serie del tipo de comprobante o documento electrónico a consultar.
- **numeroComprobante:** Corresponde al número del comprobante o documento electrónico a consultar.

### 8.6.2. Atributos de salida del método getStatusCdr.

- **document:** Corresponde al contenido del CDR del OSE en base 64, dicho contenido es representado en un arreglo de bytes.

## 8.7. Sobre el CDR del OSE.

El OSE debe generar un CDR por cada envío que realice el Emisor, cuando el documento electrónico cumple satisfactoriamente con las validaciones definidas por la SUNAT. La estructura del CDR se encuentra en el Anexo 2 del presente documento.

El OSE debe generar un número de autorización único que debe ser consignado en el CDR. El número de autorización debe tener la estructura de un Universally Unique Identifier (UUID) Versión 4 (36 caracteres: 32 alfanuméricos y 4 guiones).

El CDR del OSE debe ser firmado con el Certificado Digital registrado en SUNAT.

## 8.8. Sobre los reenvíos.

Para efecto de los reenvíos a los sites de recepción de SUNAT se debe considerar un tiempo mínimo de 5 minutos entre el documento enviado y un nuevo reintento, y entre reintentos adicionales.

En adición a lo anterior, no se debe realizar envíos de un documento de manera simultánea a los sites recepción

## 9. Sobre la validación del ID del comprobante

El OSE tiene como función realizar la comprobación informática de los comprobantes y documentos electrónicos. En tal sentido, como parte de sus responsabilidades, se encuentra la de verificar la no duplicidad de los ID de los Comprobantes Electrónicos.

ID del comprobante = Número de RUC + Tipo de comprobante + Número de serie + Número de comprobante.

Para tal efecto, el OSE deberá tener un control de los referidos ID y de sus correspondientes estados, los cuales estarán clasificados como Autorizados o de Baja.

Asimismo, se debe tener en cuenta que los métodos de envío marcan una pauta en la gestión de los referidos ID, así se deberá considerar lo siguiente:

- a) Con el método sendBill y sendPack, una vez comprobados los documentos, se dará origen o generarán comprobantes o documentos electrónicos autorizados, cuyos registros deberán ser añadidos a la base de datos que gestione cada OSE.
- b) Con el método sendSummary, para las Comunicaciones de Baja y Resumen de reversión, una vez comprobados, se dará origen a la actualización de los estados de los documentos. Es decir, el estado de los referidos comprobantes o documentos electrónicos, pasan de “autorizado” a “Baja”

## 10. Sobre la conservación de la información.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 7.12 del artículo 7 de la Resolución de Superintendencia N° 117- 2017/SUNAT y sus normas modificatorias, el OSE debe conservar la información de los envíos de los emisores sólo por 30 días calendarios de recibido el envío. Es responsabilidad del OSE eliminar de manera segura dicha información al término de período indicado. Sin embargo, debe mantener la identificación del comprobante de pago para la validación del ID.

## 11. Sobre la consulta de la información comprobada por el OSE.

Acorde con lo establecido por el inciso 7.15 del artículo 7 de la RS – OSE, se establece que el OSE debe poner a disposición del emisor electrónico, el adquirente o usuario, el destinatario, el remitente y/o el transportista, la posibilidad de consultar en una Página Web información correspondiente a los comprobantes de pago electrónico que ha verificado, es decir que cuentan con una CDR o una comunicación de inconsistencias.

Las especificaciones de esta consulta se detallan en la sección *Aspectos técnicos - Validez de comprobante de pago (OSE), (Otros\_Aspectos\_Interes\_OSE)*<sup>3</sup> publicado en el micrositio del “Operador de Servicios Electrónicos (OSE)” del portal SUNAT.

## 12. Sobre el envío de comprobantes y documentos electrónicos a la SUNAT.

El OSE debe remitir todos los envíos del Emisor que han superado satisfactoriamente las validaciones definidas por la SUNAT, además del CDR generado por dicho envío.

La SUNAT provee un Servicio Web Seguro (SOAP 1.1/WS-Security 1.0) para los envíos del OSE. El Servicio Web Seguro (WSS) requiere la autenticación con el Certificado Digital según el estándar X.509 (<https://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-x509-token-profile-1.0.pdf>), el “Key identifier type” debe ser “Binary Security Token”, adicionalmente es necesario incluir el atributo soapenv:mustUnderstand="1". El Certificado utilizado para autenticar debe ser estar cargado por el OSE en el ambiente SOL.

El WSS responde los códigos de estado estándar del protocolo HTTP (<https://www.w3.org/Protocols/rfc2616/rfc2616-sec10.html>). Por ejemplo:

- 200 Ok.
- 401 No autorizado.
- 404
- 406 No aceptable (rechazado).
- 503 Servicio inhabilitado.

El OSE debe esperar hasta 30 segundos (timeout) la respuesta del WSS de la SUNAT.

Se adjunta un ejemplo de invocación al WSS (Ver Anexo 5).

El envío debe ser realizado **en el plazo de una hora contada** desde que el OSE realizó la comprobación informática de las condiciones de emisión respectivas, siguiendo los requisitos técnicos indicados en el anexo C de la RS - OSE. Si esa remisión se realiza cumpliendo los citados requisitos técnicos, la SUNAT envía al OSE un **acuse de recibo**.<sup>4</sup>

Se adjunta un ejemplo de Acuse de Recibo en el Anexo 7.

Asimismo, de existir algún error que SUNAT detecte en el proceso de recepción, el código y la descripción del mismo, será consignado en el referido acuse, en el campo <cbc:Description>.

---

<sup>3</sup> Link vigente del archivo *Consulta de Validez de Comprobantes Electrónicos* [http://cpe.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Otros\\_Aspectos\\_Interes\\_OSE.pdf](http://cpe.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Otros_Aspectos_Interes_OSE.pdf)

<sup>4</sup> Obligación regulada por el numeral 7.5 del artículo 7° de la RS 117-2017/SUNAT

### 12.1. Sobre la dirección del servicio de envío a la SUNAT.

El WSS de la SUNAT tiene el siguiente URL:

<https://xxx/ol-ti-itemision-cpe-gem/billService>

Donde: xxx: e-ose1.sunat.gob.pe y e-ose2.sunat.gob.pe

### 12.2. Sobre los métodos del servicio de envío a la SUNAT.

- sendBill: Servicio síncrono para el envío de un comprobante y/o documento electrónico (factura, boleta, nota de crédito, nota de débito, guía de remisión remitente, comprobante de retención, comprobante de percepción, comprobante de servicios públicos).
- sendSummary: Servicio asíncrono para el envío de un resumen diario de boleta o comunicación de baja o resumen diario de comunicación de reversiones. El servicio retornará un ticket que será consultado con el método getStatus.
- sendPack: Servicio asíncrono para el envío de hasta 1,000 comprobantes y/o documentos electrónicos (los mismos que permite el método sendBill). El servicio retornará un ticket que será consultado con el método getStatus.
- getStatus: Servicio síncrono para consultar el estado del ticket generado por los métodos sendSummary y sendPack.

### 12.3. Sobre las excepciones del servicio de envío a la SUNAT.

En caso de existir un incidente en la transmisión del OSE a SUNAT, al no haber recibido el OSE el Acuse de Recibo de la SUNAT o si el Código de Excepción recibido es uno que pertenece a la Tabla de Excepciones del Sistema (Anexo 6), se entiende que el comprobante electrónico no ha llegado correctamente a los servidores de SUNAT (problema de plataforma o de carácter genérico), por lo tanto, luego de hacer las coordinaciones y de haberse tomado las acciones correspondientes, debe efectuarse el reenvío.

En el numeral 7.12 del artículo 7 de la Resolución de Superintendencia N° 117-2017/SUNAT y sus normas modificatorias se señala, como responsabilidad del OSE:

*“7.12 “Mantener por un mes el documento electrónico respecto del cual se emitió una CDR, así como las CDR y las comunicaciones de inconsistencias que haya emitido. Durante aquel plazo y por única vez, la SUNAT puede solicitar al OSE el envío de aquellos documentos electrónicos, las CDR y las comunicaciones de inconsistencias. Dicho envío debe efectuarse en la forma y plazo que la SUNAT señale”*



## 12.4. Sobre los atributos de los métodos del servicio de envío a la SUNAT.

Los atributos de los métodos del servicio de envío a la SUNAT son idénticos a los métodos del servicio de envío del OSE, con las siguientes diferencias:

- sendBill, el archivo ZIP contendrá tanto el comprobante o documento electrónico como el CDR del OSE.
- sendPack, el archivo ZIP contendrá tanto los comprobantes o documentos electrónicos como los CDR del OSE.

## 13. Atención a los problemas técnicos.

Las consultas, incidentes y problemas referidos a temas técnicos, el OSE puede comunicarse con el equipo Mesa de Servicio INSI:

### Mesa de Servicio INSI

Personal de turno

Correo: [mds@sunat.gob.pe](mailto:mds@sunat.gob.pe)

Celular: 961975015

## 14. Protección de claves criptográficas.

Los OSE son responsables de implementar como parte de la solución informática dispositivos HSM que permitan la gestión y protección de las claves criptográficas que vayan a utilizar.

- Estos dispositivos podrán ser de uso exclusivo o compartido.
- En el caso de uso exclusivo, deberán cumplir como mínimo con las siguientes condiciones:
  - El estándar FIPS 140-2 Nivel 2
  - El estándar Common Criteria EAL4
- En el caso de uso compartido (Cloud), deberán cumplir como mínimo con las siguientes condiciones:
  - El estándar FIPS 140-2 Nivel 3
  - El estándar Common Criteria EAL4

## 15. Sincronización de Servidores.

La SUNAT mantiene la sincronización de la fecha y hora de sus servidores utilizando un servicio NTP (Network Time Protocol), a fin de que establecer el time true de las transmisiones de los OSE.

## ANEXO 1 – Estructura de los listados

Listado de contribuyentes				
<b>Alcance:</b>	Todos los contribuyentes			
Campo	Descripción	PK	Tipo	formato
num_ruc	Número del RUC del contribuyente	Si	n11	
ind_estado	Indicador de estado del contribuyente	No	n2	
ind_condicion	Indicador de condición del domicilio fiscal	No	n2	

Listado de los padrones de los contribuyentes				
<b>Alcance:</b>	Todos los contribuyentes			
Campo	Descripción	PK	Tipo	formato
num_ruc	Número del RUC del contribuyente	Si	n11	
ind_padron	Indicador del padrón del contribuyente	Si	n2	01: Agente de percepción de ventas internas 02: Agente de percepción de combustibles 03: Agente de retención 04: Excluido de la retención 05: Exportador de servicios. 10: Buen contribuyente 13: Afiliados al SEE- Empresas supervisadas

Padrón de contribuyentes asociados a los emisores (OSE / PSE)				
<b>Alcance:</b>	De los Emisores vinculados al OSE o PSE			
Campo	Descripción	PK	Tipo	Observaciones
num_ruc	Número de RUC del Emisor	Si	n11	
num_ruc_asociado	Número de RUC del OSE o PSE	Si	n11	
ind_tip_asociacion	Indicador de tipo de vinculación	Si	n1	1: PSE 2: OSE
fec_inicio	Fecha de inicio	Si	an10	YYYY-MM-DD
fec_fin	Fecha de fin	No	an10	YYYY-MM-DD

Padrón de certificados del emisor				
<b>Alcance:</b>	De los contribuyentes vinculados al OSE			
Campo	Descripción	PK	Tipo	Observaciones
num_ruc	Número de RUC del emisor	Si	n11	

num_id_ca	Número del ID de la CA (Autoridad de Certificación)	Si	n10	
num_id_cd	Número del ID de la serie del certificado digital	Si	an..100	
fec_alta	Fecha de alta	No	an25	YYYY-MM-DD HH:MM:SS.nnnnn
fec_baja	Fecha de baja	No	an25	YYYY-MM-DD HH:MM:SS.nnnnn

<b>Listado de comprobantes de pago electrónicos</b>				
<b>Alcance:</b>	De los contribuyentes asociados al OSE			
<b>Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>PK</b>	<b>Tipo</b>	<b>Observaciones</b>
num_ruc	Número de RUC del emisor	Si	n11	
cod_cpe	Código de tipo de comprobante	Si	n2	
num_serie_cpe	Número de serie del comprobante	Si	an4	
num_cpe	Número del comprobante	Si	n..8	
ind_estado_cpe	Indicador de estado del comprobante	No	n1	0: Aceptado 1: Rechazado 2: Anulado
fec_emision_cpe	Fecha y hora de emisión del comprobante	No	an25	YYYY-MM-DD HH:MM:SS.nnnnn
mto_importe_cpe	Monto del importe total	No	n..23	(12 enteros, 10 decimales)
cod_moneda_cpe	Código de la moneda del comprobante	No	an3	
cod_mot_traslado	Código de motivo de traslado	No	n2	Información exclusiva si el comprobante es guía de remisión o factura guía.
cod_mod_traslado	Código de modalidad de traslado	No	n2	Información exclusiva si el comprobante es guía de remisión o factura guía.
ind_transbordo	Indicador de transbordo programado	No	n1	Información exclusiva si el comprobante es guía de remisión o factura guía.. 1: Con transbordo programado 0: Sin transbordo programado
fec_ini_traslado	Fecha de inicio de traslado	No	n1	Información exclusiva si el comprobante es guía de remisión o factura guía.

Listado de autorizaciones de comprobantes de pago físicos				
Alcance:	De los contribuyentes vinculados al OSE			
Campo	Descripción	PK	Tipo	Observaciones
num_ruc	Número de RUC del emisor	Si	n11	
cod_cpe	Código de tipo de comprobante	Si	n2	
num_serie_cpe	Número de serie del comprobante	Si	n4	
num_ini_cpe	Número de inicio del comprobante	Si	n8	
num_fin_cpe	Número de fin del comprobante	No	n8	

Listado de autorizaciones de comprobantes en contingencia				
Alcance:	De los contribuyentes asociados al OSE			
Campo	Descripción	PK	Tipo	Observaciones
num_ruc	Número de RUC del emisor	Si	n11	
cod_cpe	Código de tipo de comprobante	Si	n2	
num_serie_cpe	Número de serie del comprobante	Si	n4	
num_ini_cpe	Número de inicio del comprobante	Si	n8	
num_fin_cpe	Número de fin del comprobante	No	n8	

Listado de plazos excepcionales (aun no implementado)				
Alcance:	De los contribuyentes asociados al OSE			
Campo	Descripción	PK	Tipo	Observaciones

Parámetros				
Alcance:	Para todos los OSE			
Campo	Descripción	PK	Tipo	Observaciones
cod_parametro	Código de parámetro	Si	n3	001: Tipo de cambio 002: Régimen de percepción 003: Régimen de retención
cod_argumento	Código de argumento	Si	an..25	Ver hoja de parámetros
des_argumento	Descripción del argumento	No	an..100	Ver hoja de parámetros

Hoja de parámetros						
cod_parametro	cod_argumento			des_argumento		
	Descripción	Tipo	Formato	Descripción	Tipo	Formato
001: Tipo de cambio	Moneda+Fecha de cambio	an14	XXX-YYYYMMDD Donde: XXX es moneda YYYYMMDD es fecha de cambio	Monto del tipo de cambio	n..8	(5 enteros, 3 decimales)
002: Régimen de percepción	Código de tipo de régimen de percepción	n2		Porcentaje de la percepción	n..8	(5 enteros, 3 decimales)
003: Régimen de retención	Código de tipo de régimen de retención	n2		Porcentaje de la retención	n..8	(5 enteros, 3 decimales)

## ANEXO 2 – Estructura del CDR del OSE

N°	DATO	CONDICIÓN INFORMÁTICA	TIPO Y LONGITUD (2)	FORMATO	Tag XML	Validación
1	Número de versión de UBL	M	an..10	=2.1	/ApplicationResponse/cbc:UBLVersionID	Valor fijo: "2.1"
2	Número de versión del CDR OSE	M	an..10	=1.0	/ApplicationResponse/cbc:CustomizationID	Valor fijo: "1.0"
3	Número de autorización del comprobante (UUID)	M	an..36		/ApplicationResponse/cbc:ID	Validar estructura: 8-4-4-4-12 (hexadecimal)
4	Fecha de recepción del comprobante por OSE	M	an..10	YYYY-MM-DD	/ApplicationResponse/cbc:IssueDate	Debe ser menor o igual al momento de recepción SUNAT
5	Hora de recepción del comprobante por OSE	M	an..12	hh:mm:ss.sssss	/ApplicationResponse/cbc:IssueTime	
6	Fecha de comprobación del comprobante (OSE)	M	an..10	YYYY-MM-DD	/ApplicationResponse/cbc:ResponseDate	Debe ser mayor a la fecha de recepción OSE
7	Hora de comprobación del comprobante (OSE)	M	an..12	hh:mm:ss.sssss	/ApplicationResponse/cbc:ResponseTime	
8		M	an..15		/ApplicationResponse/cac:SenderParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID	Debe corresponder al RUC del que envía el CPE al OSE

	Número de documento de identificación del que envía el CPE (emisor o PSE)					Si el RUC es de un PSE, éste debe estar autorizado por el emisor (vinculado) a la fecha de comprobación
9	Tipo de documento de identidad del que envía el CPE (emisor o PSE)	M	n1	Catálogo 06	/ApplicationResponse/cac:SenderParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID/@schemeID	Valor fijo; "6"
10		M			/ApplicationResponse/cac:SenderParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID/@schemeAgencyName	Valor fijo: "PE:SUNAT"
11		M			/ApplicationResponse/cac:SenderParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID/@schemeURI	Valor fijo: "urn:pe:gob:sunat:cpe:see:gem:catalogos:catalogo6"
12	Número de documento de identificación del OSE	M	an..11		/ApplicationResponse/cac:ReceiverParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID	El certificado digital con el que se firma el CDR OSE, debe corresponder a este RUC. Debe corresponder a un OSE registrado en el padrón. Debe estar vinculado al Emisor del comprobante, a la fecha de comprobación.
13	Tipo de documento de identidad del OSE	M	n1	Catálogo 06	/ApplicationResponse/cac:ReceiverParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID/@schemeID	Valor fijo: "6"
14		M			/ApplicationResponse/cac:ReceiverParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID/@schemeAgencyName	Valor fijo: "PE:SUNAT"
15		M			/ApplicationResponse/cac:ReceiverParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID/@schemeURI	Valor fijo: "urn:pe:gob:sunat:cpe:see:gem:catalogos:catalogo6"

16	Código de Respuesta	M	n1		/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:ResponseCode	Valor fijo: "0", indica que el documento electrónico fue aceptado
17		M			/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:ResponseCode/@listAgencyName	Valor fijo: "PE:SUNAT"
18	Descripción de la Respuesta	M	an..250		/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:Description	No debe ser nulo
19	Código de observación	C	n4		/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cac:Status/cbc:StatusReasonCode	
20		C			/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cac:Status/cbc:StatusReasonCode/@listURI	Valor fijo: "urn:pe:gob:sunat:cpe:see:gem:codigos:codigoretorno"
21	Descripción de la observación	C	an..250		/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cac:Status/cbc:StatusReason	
22	Serie y número del comprobante	M	an..13	####-#####	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference/cbc:ID	Debe corresponder con el CPE
23	Fecha de emisión del comprobante	M	an..10	YYYY-MM-DD	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference/cbc:IssueDate	
24	Hora de emisión del comprobante	M	an..12	hh:mm:ss.sss	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference/cbc:IssueTime	
25	Tipo de comprobante	M	n2	Catálogo 01	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference/cbc:DocumentTypeCode	
26	Hash del comprobante	M			/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference/cac:Attachment/cac:ExternalReference/cbc:DocumentHash	



27	Número de documento de identificación del emisor	M	an..15		/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:IssuerParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID
28	Tipo de documento de identidad del emisor	M	n1	Catálogo 06	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:IssuerParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID/@schemeID
29	Número de documento de identificación del receptor	M	an..15		/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:RecipientParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID
30	Tipo de documento de identidad del receptor	M	n1	Catálogo 06	/ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:RecipientParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:CompanyID/@schemeID

## ANEXO 3 – Mensajes de inconsistencia

Son aquellos mensajes que el Operador Servicios Electrónicos envía a los Emisores Electrónicos, a través de una comunicación electrónica, cuando producto de la comprobación de los documentos electrónicos, se determina que no cumplen con los aspectos esenciales definidos por la SUNAT para ser considerados comprobantes de pago o documento relacionado directo o indirectamente a éstos. Los referidos mensajes tendrán como mínimo la siguiente estructura:

CAMPOS	NIVEL	CONDICIÓN	TIPO Y LONGITUD	Campo
Código de la excepción	Global	M	A4	<faultstring>
Descripción de la respuesta del envío	Global	M	an..100	<detail>

El listado de códigos de retorno se encuentra en la hoja “CódigosRetorno” del Excel de “Reglas de Validaciones en Excel” publicado en: <http://cpe.sunat.gob.pe/operador-de-servicios-electronicos-ose>

## ANEXO 4 – Estructura de nombre de archivo a enviar

El Receptor SUNAT cuenta con un método personalizado para aceptar cada tipo de documento electrónico. Los métodos de recepción definidos son los siguientes:

- sendBill
- sendSummary
- sendPack

El archivo ZIP y los documentos electrónicos XML contenidos deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Para el método sendBill:**

Para el archivo ZIP de los tipos de documentos Factura, Boleta de venta, Nota de crédito, Nota de Débito, comprobante de percepción, comprobante de retención, guía de remisión remitente y guía de remisión transportista, deberán tener el siguiente formato:

Posición	Nemotécnico	Descripción
01-11	RRRRRRRRRRR	RUC del emisor
12	-	Guión separador
13-14	TT	Tipo de comprobante
	01	Factura
	03	Boleta de venta
	07	Nota de crédito
	08	Nota de debito
	20	Comprobante de retención
	40	Comprobante de percepción
	09	Guía de Remisión Remitente
15	-	Guión separador
16-19	#####	Serie del comprobante. Dependerá del tipo de comprobante.
20	-	Guión separador
21-28	CCCCCCCC	Número correlativo del comprobante. Este campo es variante, se espera un mínimo de 1 y máximo de 8.
29(*)	.	Punto de extensión
30-32 (*)	EEE	Extensión del archivo
	ZIP	Para el caso del archivo ZIP
	XML	Para el caso del documento XML
	XML (CDR OSE)	Para el caso del CDR OSE

(\*) Las posiciones pueden variar dependiendo de la longitud del correlativo.

Ejemplos:

Nombre del archivo ZIP:  
**20100066603-01-F001-1.zip**  
Nombre del archivo XML:  
**20100066603-01-F001-1.xml**  
Nombre del archivo XML (CDR OSE):  
**R-20100066603-01-F001-1.xml**

Nombre del archivo ZIP:  
**20100066603-03-B001-00000001.zip**  
Nombre del archivo XML:  
**20100066603-03-B001-00000001.xml**  
Nombre del archivo XML (CDR OSE):  
**R-20100066603-03-B001-00000001.xml**

Nombre del archivo ZIP:  
**20100066603-20-R001-00000251.zip**  
Nombre del archivo XML:  
**20100066603-20-R001-00000251.xml**  
Nombre del archivo XML (CDR OSE):  
**R-20100066603-20-R001-00000251.xml**

- **Para el método sendSummary:**

Para el archivo ZIP del tipo de documento Resumen diario de comprobantes (boletas, notas de crédito y débito asociadas a boletas), Comunicación de Baja de comprobantes y Resumen de Reversión (para comprobantes de percepción y retención), deberán tener el siguiente formato:

Posición	Nemotécnico	Descripción
01-11	RRRRRRRRRRR	RUC del emisor
12	-	Guión separador
13-14	TT	Tipo de Resumen
	RC	Resumen diario de Boletas
	RA	Comunicación de Bajas
	RR	Resumen de Reversión (para CRE y CPE)
15	-	Guión separador
16-23	YYYYMMDD	Fecha de generación del archivo en formato YYYYMMDD
24	-	Guión separador
25-29	CCCCC	Número correlativo del archivo. Este campo es variante, se espera un mínimo de 1 y máximo de 5.
30 (*)	.	Punto de extensión
31-33 (*)	EEE	Extensión del archivo
	ZIP	Para el caso del archivo ZIP
	XML	Para el caso del documento XML
	XML (CDR OSE)	Para el caso del CDR OSE

(\*) Las posiciones pueden variar dependiendo de la longitud del correlativo.

Ejemplos:

Nombre del archivo ZIP:

**20100066603-RC-20161220-1.zip**

Nombre del archivo XML:

**20100066603-RC-20161220-1.xml**

Nombre del archivo XML (CDR OSE):

**R-20100066603-RC-20161220-1.xml**

Nombre del archivo ZIP:

**20100066603-RA-20161220-00001.zip**

Nombre del archivo XML:

**20100066603-RA-20161220-00001.xml**

Nombre del archivo XML (CDR OSE):

**R-20100066603-RA-20161220-00001.xml**

Nombre del archivo ZIP:

**20100066603-RR-20161225-005.zip**

Nombre del archivo XML:

**20100066603-RR-20161225-005.xml**

Nombre del archivo XML (CDR OSE):

**R-20100066603-RR-20161225-005.xml**

- **Para el método sendPack:**

Para el archivo ZIP de los envíos de lote de documentos electrónicos, deberán tener el siguiente formato:

Posición	Nemotécnico	Descripción
01-11	RRRRRRRRRRR	RUC del emisor electrónico
12	-	Guión separador
13-14	LT	Prefijo de lote
15	-	Guión separador
16-23	YYYYMMDD	Fecha de envío del lote de comprobantes
24	-	Guión separador
25-29	CCCCC	Número correlativo del lote por día. Este campo es variante, se espera un mínimo de 1 y máximo de 5.
30 (*)	.	Punto de extensión
31-33 (*)	EEE	Extensión del archivo
	ZIP	Para el caso del archivo ZIP

(\*) Las posiciones pueden variar dependiendo de la longitud del correlativo.

Ejemplo del nombre del lote (archivo zip):

**20100066603-LT-20160405-1.zip**

Ejemplo del nombre de los documentos XML contenidos en el archivo .zip (2 comprobantes con sus 2 respectivos CDR OSE)

**20100066603-01-F001-23.xml**

**R-20100066603-01-F001-23.xml**

**20100066603-01-F001-120.xml**

**R-20100066603-01-F001-120.xml**



```
WUsCG8bZ1UV6e61RwdsuBwDEGXpIeVz+QCZkSN5858xgnaYabFX1ccak71kN1H2v
0Hmkt2e2lak6sKFYJTWLEh/i6utu+ArnsET6BNoXzbQDdNF1TYx44jjhf+mNQU
KbXwAhruLkfr1mAlr8HCIRi5ZBLmS6lsoUNy1wGKrNmS1zI5GgkI3yAlxBNMJ48
L4BunXg94mcxnXuYiG81cnQ42xDDHr6DT6sEscwsuzwnt9QMwMK2q/cQTZ7UZn3i
inQ0vD22e5naqa0uZcr6/A==
</ds:SignatureValue>
<ds:KeyInfo Id="KI-C46279C6030251FE7D1485355223627976">
  <wsse:SecurityTokenReference wsu:Id="STR-C46279C6030251FE7D1485355223627977">
    <wsse:Reference URI="#X509-C46279C6030251FE7D1485355223627975"
ValueType="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-x509-token-
profile-1.0#X509v3"/>
  </wsse:SecurityTokenReference>
</ds:KeyInfo>
</ds:Signature>
</wsse:Security>
</SOAP-ENV:Header>
<SOAP-ENV:Body xmlns:wsu="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-
wssecurity-utility-1.0.xsd" wsu:Id="id-6279">
  <ns2:sendBill xmlns:ns2="http://service.sunat.gob.pe">
    <fileName>20520485750-01-FB99-00001.zip</fileName>

<contentFile>UEsDBBQAAAAIABU/+Up7e5ZR3AsAAB0YAAAFAAAAUioyMDUyMDQ0NTc1MC0wMS1GQjk5LTAw
MDAxLnhtbM1Y2XLIshJ911cQvhETM+F2IwmEJcb2TGkXQgJtbG9aCi1osyQQ8PVTgHHTbt+53R0xEeMHU0p1n
cyT1ZVVqad/7b00s4NVHRf58x3xFb/71wv2BMoyjX23QUIT1mWR17CDFPP6+W5b5cPCreN6mLsZrId1Cf14/a
Y83HrpsPYjmlNdFR0MP8F5IO8uUEPf9X8RjiuYrMhBGFYwdBuIHhEkzJv6BtT7PVAWqfufAcJ981uAwR6B+Sm
qn4EGKJBR05TDbrdt269t72tRhV0Sx/EuznSRT1DH4R93L0/I+tBhx+9g9Y+ii+TGXI5GzcuTFYe522yr95X7
CYMdJXi+Q60cxCKs79PUI4XfXaBgo0Tr4uWJc/MiR8zT+Hhmr8EmKoIOSM0iipso+xM7RJfAT3Ye4N5/8I1+/
sdd98bHn0T5ztuqdh/qyCV0QCZcwrrmPuw4pvJ8h3y2Kzev10WV1TfjXzMA8x1MixIGD/XVz50tn0f7nHT31j
U+DmHd/A79K/ULwsxNt/A11Q/pvBiHa51yoGM5QI/U14JTd4nx/NS91XzqvocMjW8X+H1NLOpatN/Nc1EKd3b
Flm3NzDbUQFoM8MM2n9LqL0TyKL4n8Sw8eE7fcnbHgZyLuSEZ1GcZmxqzVysomYkoTrc2zicL0d43bbikBNts
PY8uHNGLS61WHklvwq6XYbJxuvvjYaHHj3I4rxRsJstKsTvKtGqZLZghyoZs6L402V0akBxHDJFQy3Svuep
ppT29QDwmb1hGFKHw9UB1Mn27XnTHFLaivT2h5jcuNXYNM+KnoLfvBNSXrb0K+rLSJMSk1yxOtBzTIL7VatUu
FYYN1hsVGkvjHLgkklWp2y7VZK9vwiKpX7Fa2Rv01ReyXKdbkcu6axC2cZUSdqxets1BdbTMgi4nGXUUiU3sf
+o5oHTjMn58vkb+J9pMKD5dlWFA4w7uNi6rxacjBqr1UHLQkiiJWCcexIzcErcKCUFHVlT1Fpz+ptkR6Gy4
eY02scS00AuMwGQ8x24SYayBjYQBwhHYSOMMPNwLPJiwoT5jQWgzRDByyN14tdjsRwnYXOS1LTv6zpfTgzsPi
oADBbY8bEiTAxS9zhfWTE8tckYpos5q5rIVwZkFgcZYaImR15upn1FRIKU7LxNrZRbacbvKMaTAC4fo22RBT/
3cLfd50jI5113Jq8jL9HTFsFzqMSLd0Xp/YHndArjG9hcYbws9jfdb7Sjg0q+0G1EskKx/kun8u6wN12DPHC
oQmVpg5QVnQNVma49uykLram5cyLSrLpVjbnMFQ4jw5ixorPZiW6hhQ5aCsuZCYZjhIZDTe1NqmOGxfLmbGQZ
jo14G60QXnnXB413DsiL/cRG04+CqQFaOgWd22uKlJg9zXYoTEuMvqcqD7D3KeLpZzSncnZsR4k0u5/tyJYmbp
cW2Xk8JDVTGHX1UenNnrX5BiV0marasSqwzjCxbmNnOgbVtXB+ZyKtTIO0NM7EcgkUBFp10xJqCsB/ZIDn1B3
ZNEM4Q5mK2yj2SSOGGbZcLFi3bPvV7er20qMQj8TYMhVgDuMRZr5K1eD3eEFgMGA4AFYX1W3BSUEGBstHg+tl
j01/Ln1BJpSG9Tqr16LB8ZDjTYMV9ZhXM5JHa7RYCjuG1ZZ1dbtZPeIdYl6Nc-fgy2/tQE2dG51wSxbRfkarpy
udYcBxt8Zqo67Aq03EYe5d9zNLayltMpDC061rtF54bHhbeJkjqAUBooKr0bp6Nl01cpx+nqr73pdgJtK+3NG
kLg/FzeOpicrJ2tMhHBIT2o40owfbcc481x7USObsGJvFR8YyVvXyFNU+1GhK41GG5d0K1CTBe+jgn+qzKDU3
K0Csm1iC/Y4jVsXp1WnE+I+3t9Ni/Z2FLGA3tHRrLZMn0533e3DM0YPdHP2yMwHP0FWhmdcMaRouMLaQtH6x3
F4dqueuV0GVWnVbmKiDSKpyDUWACKJAY1DSobIF27zkPZINmwZoWUD5w7BS08im9TTxh2bAVC+CgLPBmjLpt
y4FiG9xAHTDpYT4pI6pusSk4K69Z3kEbCuwL7j4cL5eVK5u4zxe7cY811tm+XB6onrvQUxft2HGm7zyLSfys3
WEBqZ9S9bgkBRy9OHg827DomsaGgsGaPsoJM9JeutXbpaK2S5Y1HFkDqqSSER7IYICND0wbzEe109e2AZkeV/
MmhZFM2y17I3zc5LTVvBJPdI5KvFzox2Bb2CYBiT0d0FDYGiS3o7zoPTJWYXK2XZJMs34CIhzcXhGCEgVvG
Qx0C4VM9oQOL0tUd5G3TQGHIX1xIwDDZMFACV3NZo16N3/b2jYiy/RJUHQLeoIAEai8509CwgvB4XahrKS4nj
TmCOyLaoIH2DI7dopsAoRcrJdr50ja2U/ZU1uxTpQ6vZZ1HehxQQMuHyFoki52VW4MDIQC04EusVU/Q+SBfL
F63rSZ/3MZce9nFyAOu7qn+7rV1UhpSsx2pQNg9qNOG6R/bNo9XdS7j40i3HRXKXDaawNF0po41NegTrYrjZZ
fcZhax5saPCMJYnt/T1R4xHnnZwF60uCDh02BQg4yxveNi9Hr/urHwrYpVJVQ9XuwxqKq0z/2/PXW60/qAyt
```



krDxdcoCQ/uJruSjQzm4pt1LAoXKOygbipCoYEmUHHen1mVDwq2AKvRtJ4vWsm5qofed4mdJNm1aXZcTJUJHn5  
u1N9+9D16K1FHtSwdnqWwicmvaNR+RCCFBntY5QCerOa9Qg88emqWTHH/ng289vUWxGKKqZx41bHnTAhKvNc1  
8Zy5dCsdBtbnOnqQFZDMVQL148mqy0ER8Vco+sQXe+euh/P8cvJbm29BPqNjhqLF9RCxCkIggRw9fM6LDJ4/H  
fp1rBKKsB1v/pF9oXTn6dgKphjwbI61oRT0AnOd4A+0RUNDjBNAEPvkycZyVAFUAcuEFnh27r6Nft1EXVYeN  
wWsUZPKmQ1CNBMT/PEZX/j5BMBTV+zL5GRpj53GcuV+4561w4XbL5MJNqestrCxYxw76neisg5jMFQuiK0/n  
EpaDgqwEOxddSoMOMrWLFVh30NA506igxqbKz02Hm54EXFEeqjiMms7f/X90SjWYdK54ForAFR5yMkXD2+Mv  
wX/7Jq+zTxYvRAMTdN9FAAAHx44wzzi/QH900i9sbtVxw7x3v113y9tT933i9y3Kx4af96qdX/s6X4QoV4B9b  
Yn0ezSrSv8C/mVeOr+ID3rcdu6KbK3Hg0JUWd/Uf344qyNfh99n+4FR0+B7NHUg9vkvw9ej+g/0JCgiIEP/TV  
NXhDeJ53I86dERqF/fMDJB+LNxrc33xRt1HIvxGCIk0MC/0r0b1XP786q168En8J+9/I79S4iZ/Bex8mvOG7  
/tCCeQCqVs1h4vgPBzD0E0FtFn001OQUM/u5qd0PPf1UOGf7wZ3bw8gRF3T4ZREz3dTYWg5OrCv787d5+1rQ  
QmHYeEN6y1a+qGpnmqIJDAbop3vpkVY10+jwd3Ltbv9tkpXB1Amf05m91M6JvRhvPs/ZfhWXXGJ4SeE+MLfZm  
jfxF3yvz96bzyb83tL2X27azv8osrAthJ47r5NDIVh9LtpH2Zz8Par+LytNvehLSDyndZF6Ltn0n/9sfexH  
8M4NV0RFZhn1A7T10f01Ebqe0g6Lj+rBsUM2+QN8CXRK5Q5X1rSZcxiZEt9L83d0fWkciim+rdP6tYFNUeXH3  
0qeIt3B8xP3R2kd56y3sVDBE5isXcSgruIvd01rBk1rR8dzE/RH7msxXsv9beijMv0TPTf1tWnQcmHbsAuUzG  
nUUAxyWKA3M0nnRQaeUX1QV0vyKv6TX/Zct32X0+yeZt0L7LTP+e+19fCCpv6i9+00QGgz/p05ePbAP5SV9rw  
Z/eHF2GDSN60fZ+FA6PZ90KXQ0px8IXCfLbh29bGZLk65tpupJ/c18aTwbKRluXYZ7dZ6/t3Vwv8Tpe+DuRwe  
6fxZC943m71bD3y7LP1hFVSwuY+Te73vSo/voH9H75fL5neHu5wW0+8mH+hfsP1BLAWQUAAAACAAUP/1KHi+t  
nUEPAADfQAAAHAQAAADiWNTiWnDg1NzUwLTaxLUZCOTktMDAwMDEueG1s7Vtrd6LK0v7ur2B1f9n7zQ53FFImn  
tMCKgreQBpZDaGDJAJkxduvP81FQ4zJJJPM7N1rzayMQnd1dXVVPV1V3cnVfzZzF1vBIHR87/qMwsmz/9RKV7  
K38h0TYqjTC6/P4sC79I3QCS89Yw7Dy3ABTeFeMY0IjbjqMp+51aM7g3LjchNZ1PvaCPsuGX5qG+UEWgj+fx6  
w7QDaRgTR68L3oBeFBabT72NaR+TmSYZm1K80Tn6gCdGnCe8NM7q0fD0eI/KM72GIhQbMomhxSRDr9RpfM7gf  
2ARNkiRB8gSisULH/mNPDTfRd0ksbSLoJeY5JfXS+ijTQWy4qBNaooHws13Aardwb6kw9ozoVW4LGMRF1lpCf  
cpa1IFxSqz4GZPP01S8X/QJS6FFHXEbecvikvVkyVrKXfwt2IXInrUrZjZLUV056Dp82ZS1FKzhoaeodoWUdg  
ksy0kmM1zZu/eDeTrzcZektBIZwVb3I80tXSEpVpTFGkWS1BWRv6SNfWNRtF0I5n7sRZGZBWH0zK0sXp/1pe5  
ZjeaoMvX6WzQM+LaFfHm10+Uh/6QPCROKj90FuZnyEK8YUPitNWJ0+7xHocX5sMIQdusnWmj7JnJU7sB7V8  
UUetKScpjBw0HDk3d20kw/7MHB8K20joUVGy0thjSap6gVZvaBZjCQv05+M5xMJen+TH+psBn4Y3ugZ85HnR  
IJvwZrI51Y6tKT9Y80NYcEk2Xs2y4ER8S1t/Gj963C+cNP1J+26s/D7ruFFjusaNUnTmWGFnx8L/cti64VNPL  
MRQKij7kyt+zeqhoGCGKyMEENToenPjSDT9BPJxsf0rtdWMJKrYIluA9MxXAZ5Rfn5IPr5IKZGkuULmmSqzHM  
6JsfNK3Q/x1RiHnyB6xhbr30kWLlFM9wuTwyXuLEiB/tQWirSWZToeh18j1rITOhn1MRb7H4e0E1x0Yh0g40  
Gd170hbZuj5DTx5NlmmS5crVMnmWsYJwgtPalWB4voc2I9fZpZBVYTTzLQy4th840Wz+yjwUQZHPBdwY16YF  
Ov9cUYUZHwn12fSBqFxc4MKmE0hPcwcQsQGw316zMksx4gvsYbS1h4/tgE0FtB119A6yLcy5nM9X5upxdNFE  
UTHRUg0fcsf7/0je020T60F+vGvc4HTJPT3Uy06LFP27HBC8vR9RVRpLwiDipDz0UDH2ySEYrDYCZ3mzTfmT5  
Og51SMYHj11s3t4Np/HBfngSbtKx64sAQ3Gak2AjzWxdmi+Gw7vHgOKbpfNzCW63/034YX1DVO7Xo1/1Ku6g  
eU6NG+Fmfr4cjPzVQ8G9WYcTykhuG0Jua62Yno+1BqMV+rPwG5pxsumGxABe7vmK3fc7LEjt5t+v0XQ893tm  
AfytjsIgfRwiGjMVufBpAzJnc1Sw7ZR6tyQDXE26Z+PNnddyNeHI27R0qaNuAvnxPjBu+dMdupF00e706+G8k  
0HOP2mTsmcblmU3+mW5F13BBbjtgv53TKFHjf3Q2G4iIVyS7h3PWHQ5samuq2MHb+nypsd1Wh2luxM89tUEJn  
8vVbqePak3hSp83Aa9AAfPy7nkADX15nmC9q+6sBtZobbMsknuSuqzJJHAQR1t/Cm1rLU18UBLDVBLCW68CW  
pRuFdugH0K3bj8vZ09Pk12QdDEYNIAR1jSg9qILUFLR1U50nTEkSG0wnIymXoMybrvru1F9Z92UZ5Z99qa0H  
JvN0UbYgXbd7o7rYKIDt95QB+RawE/E8WAg10QwVI0ba1ZobB3aNHLDydo6ojDsDkcNSZYWfU0q6zrJ2ro7Hp  
VGj+5IG/E9WZgNhuP2uKPvdcWVY11gN4oOgmzmUG1LVGMWgtjaIy/rbrev0/XeeDzUStp42E64dRr1xsgdLeS  
GG0+csqo8SC01LjcbNZLAeq2oD4BC/8me0GK601i3ZmZX1c11Sd0BGj1Q3YfB9iZpfABr1EYd2h5ekq60t9L3  
KK6ot9L3KK6ot9L3KK6ot9JHFGfbkqMCsqiLeg15GACsXBfXKUEH+MgbB8LirjWPd/Zq5RmzSue8oRPC+LHae  
byZkHMMxKzr3ZVJ0eNXpe5Ne8D2KFJjxSbcB3M9MndEH3EVTNLUCLLqTEj1XN1wQrSo9h5uVaJZ7pu34k5b23  
ftrV16RHUfVyuHrZ7pRM1mk7fnzPq2QbAa17/jpHu03BAjG1j8dtFbNdpNzxkHzaE26wSByT0CtyTF65Ytttdm  
7VswMQewMFVXVNHfZD03uz1zdQuZuEjz2XU/jrMWgr8FhpaJmp5X7hqU8NJPESa7Q99bAD6qvFizd2avtY/tW  
3QJdXN4qwyVH7zpgabHroDWuL80NPVfGK9rv77Z/NDWNVsuf4dVchhtx+YrjuIHK8yv/GiZVUF1spXxYZJj  
GFPJ88nNnesAlutA9B86IpgqwogsZZVaiNTEovBjVofNAUhbCa4r6/Veh2V53VbatQHpggeQC/xjdaAq4N7Tq  
oDVaj3wVocTNq1jn8nz1ZmFwwSYiAiU9ZBM9Zdg3TYiVifnbcYXb291SKxUQ7qm6Xw4Ct3562wAVpkEjDLo06  
HEyZCtcfUNMGUBh1HipVfSkGrS41MWInXm6afCxoXo3WQt01kV+z0ny8sijRWew2oCS12y7XunFVY2Wjc30F  
pttdxX2YNEyrs/J115IqsGeRwtq0Gt5EZpriuVvFj1p3on07qlSYUtz2w1awbXV9a16w2vz8ppzCDUphxjNHp  
W02rRvNSF1yg8Z9/yZE23FV3uj2fFnnFGdUHRILYQUGMqh0Kndd/ry3uL+1Vc21t/3m2Jp2yWuS0UyF3IwNx9  
C0c9/yVdowAAXWt2FTawjKuETrk61k9GK9yrbaTnPPDhaixXkL8cGbNft9bWDwN655Z+4kDu37x3t6tstr8fQ  
BmlHXmMOa0L0uZGF/90bXqgRErN1rdbVeF+u09KGSy+jpZ740HP2FafgQV/C/e+8ju64VVP19renZt3Dd1/6G

c8NxUYKKCovw2lvGTria/02PhXDbn+ILmIldFDITWw7DGAYaKhpRZV1s+rUXUpAxV3+6gm48n8IA1Rocx9FMe  
jTyorNU5HBYOHEI2lFEIZA/hfiPZPkvmS8AK8r4+zkVhZrNJ6X2c9as80E0Iz8eZ6jJ8cqe9Ljv25S6P08x  
coxTw+mUqX+Pw4IS8en3qeCHUHKZ0sXpYrlyxZIEvbM7LsZC85kkuPDQ7zHbWnxF0fcT9R8mIX20myFnXkpWu  
Fz/imLFJm+xJRyE+Q0mn6UjeJ09mbVnYF++WK0aqQCgo7kPvBtm8E0XZfHKJH2ULsD2eUB2YnGRGvj9p3pH6b  
aS156kqaJsndDBb50lMK4mgE8ZqQqDxwIsm9LbDEkWHO5ofqN3HFABWuhcIh9b2hXPvjpEaSnvyA6eVQ41tTE  
se6T6pn0z09hzP1uLFWnVgsJf/4NkwAGGYlJm58SkVv06acnoq0p86KtnIU11PNndPH1JG4ykIcBEGaigq0  
vIUAB/y07pqx8i9eQ72dMRaZmkCOYa1EAYR44gIJjaBKxN8RUaSh3e9hQmnQB1h32cIwhq9ifkig3ZEHuYV2  
APrtAwfqy1sMoGptGFPPX/pTwwDLTrxNt0d5v0Ssn2WnSDg10MVMtxWEvV+wJmsPg9E2RVfBEWyBI1BkkgxN/  
R6osEB53ZXB2wihwz0iFDIE0VIX54Fx5z8CUBwC5I192ZSY5MCB0WWRvMwXahisVxBtCO5Ej5fZND3hBXPCG5  
5xTgTyEkogoEu1P117Fx7P0vfu/EzwMx6IPimF+CnheunzBEcEYx5C9dYBJy1hGy1TvAI5JmNLTJRyjsD/Hsq  
IAT0spF6FQoPQ0rKfIY/SVeFP2kQp2EsP/6R178bIrhpkUeoJGQFP01LrCh+1L3GkjYLNmqtn00suSsCC5Bx  
ORZ10LbkGiwMj/09uZaXOP40dy0drwFG0zCQ4GnHsLgfux+1HnvJ0qC1tzJnh2XB4SAA0Pw5MeDq6nuhLx+hG  
YMNxIvKJvsVDdeM3VSX6eQMTpbzYH/c9ewY9kji5IjF2BQun9Dba3dMZbJSxfdb7oHuwATtTNFX8BGQZLYfb  
J8YJ3eWT3kHRZLk820/dSa50S4Gkpz3IZMaA/0w4VN6RRxNQbyQgXixOuJIAegt9d4TN3nAdf21gSJ92vbtu7  
tT9Lm5Z4kfvJPNC+J3XSEyDE3x+P7e8fga8dVlGoesVXG8gpW0EuiMxBreRgpyLM5vzK7PRJY5q1WepD8mzRg  
kza91wGtLYCvKs5XMz4nRuTYRXERobqYwaX3KGl2Fjkr5BtetkUn1PmS0sfX5uXpp+vXJ7rCwBeJ/vPW/U30  
qxIQr8v9bvii+HwW7ifQ+zabAnizfkd54t0K4JGmKcUFHkYfqr734N7OYLzPA9DNVngpCupNYPkFhn7v//HQ  
BR7ybdhxwa2xUJUn6E3iqAxpY7pqBRPXheukt2YDwa2wVgOYSMbrajo6wK4cydAUIB5Y1eYKZMplyL3kPf4a4  
KSSoU64bFEgQ3xEtuvGJ3+GNiRJB8C7VSSjuHlyk+HO0VTePWxzxvF1Ss4y34a8N/g8xvxXk0P/J0fJphtoyo  
9BblhQieC2Aqi700k7I1pADGUszruCexFHP1ew1eAHsEFp5g9XL4A9cwHUV/+EtBzPIuTPz/EUyz/L4jxDEvi  
/Odj/NtsfiN+j/hiiP8U3n9grKfoCk5XKfrLYM9+DPZfgvoKSeN19h8APY3Tv36gJzmcRw+zr/J5jfovVrDc  
SHCOIjr3Ud07v+icZ4m8TLJ1b8M80WPAf6r4jyDlkH9A5Bn/w1xnuZx1v98nH+TzW/IFyEvGFpDdY1FFfPJoQ  
zDfxnmK//E8V2V55Jj7J+PeVTg8ujfLx/oWQYJWv58pH+bz2/cv417G6XooZ9Ce9hLVnTiFi+ifyTamQQmJPd  
laK9+D03cV4C9jHjr5ufX8Rz5LwjvfbWvfl6Kf5PLb5B7NQkv2oH/7NguNNzQwCyIRX7yt2BpbE8j09oDTsCc  
Zn8gzCtVvMpXvu68jvsYypmvQDlDIif8ByI6TSHp9zeBvy7Qy2Wc4T4N9De5/Aa6VztrItSmvwuCSZuFf4ZpR  
mDhmBDAOT70TYxINGc85cBgigMP9eT5fJq1A6KRAN8wH9F7JcH+029g/qiTehov18mPI5/I32q1/wFQSwECFQ  
sUAAAAAAMP/1Ke3uWUdwLAAAdGAAAHwAAAAAABACAAtoEAAAAUioyMDUyMDQ4NTc1MC0wMS1GQjk5LTA  
wMDAxLnhtbFBLAQIVCxAQAAAAIABQ/+UoeL62dQQ8AAN9AAAAAdAAAAAEEAIAAC2gRkMAAAyMDUyMDQ4NTc1  
MC0wMS1GQjk5LTAwMDAxLnhtbFBLBQYAAAAAGACAjgAAACVgWAAAAA=</contentFile>

</ns2:sendBill>  
</SOAP-ENV:Body>  
</SOAP-ENV:Envelope>

## ANEXO 6 – Tabla de excepciones del sistema

Código	Descripción de Error u Observación
-	-
0100	El sistema no puede responder su solicitud. Intente nuevamente o comuníquese con su Administrador
0101	El encabezado de seguridad es incorrecto
0102	Usuario o contraseña incorrectos
0103	El Usuario ingresado no existe
0104	La Clave ingresada es incorrecta
0105	El Usuario no está activo
0106	El Usuario no es válido
0109	El sistema no puede responder su solicitud. (El servicio de autenticación no está disponible)
0110	No se pudo obtener la información del tipo de usuario
0111	No tiene el perfil para enviar comprobantes electrónicos
0112	El usuario debe ser secundario
0113	El usuario no está afiliado a Factura Electrónica
0125	No se pudo obtener la constancia
0126	El ticket no le pertenece al usuario
0127	El ticket no existe
0130	El sistema no puede responder su solicitud. (No se pudo obtener el ticket de proceso)
0131	El sistema no puede responder su solicitud. (No se pudo grabar el archivo en el directorio)
0132	El sistema no puede responder su solicitud. (No se pudo grabar escribir en el archivo zip)
0133	El sistema no puede responder su solicitud. (No se pudo grabar la entrada del log)
0134	El sistema no puede responder su solicitud. (No se pudo grabar en el storage)
0135	El sistema no puede responder su solicitud. (No se pudo encolar el pedido)
0136	El sistema no puede responder su solicitud. (No se pudo recibir una respuesta del batch)
0137	El sistema no puede responder su solicitud. (Se obtuvo una respuesta nula)
0138	El sistema no puede responder su solicitud. (Error en Base de Datos)
0151	El nombre del archivo ZIP es incorrecto
0152	No se puede enviar por este método un archivo de resumen
0153	No se puede enviar por este método un archivo por lotes

Código	Descripción de Error u Observación
0154	El RUC del archivo no corresponde al RUC del usuario o el proveedor no esta autorizado a enviar comprobantes del contribuyente
0155	El archivo ZIP está vacío
0156	El archivo ZIP esta corrupto
0157	El archivo ZIP no contiene comprobantes
0158	El archivo ZIP contiene demasiados comprobantes para este tipo de envío
0159	El nombre del archivo XML es incorrecto
0160	El archivo XML está vacío
0161	El nombre del archivo XML no coincide con el nombre del archivo ZIP
0200	No se pudo procesar su solicitud. (Ocurrió un error en el batch)
0201	No se pudo procesar su solicitud. (Llego un requerimiento nulo al batch)
0202	No se pudo procesar su solicitud. (No llego información del archivo ZIP)
0203	No se pudo procesar su solicitud. (No se encontró archivos en la información del archivo ZIP)
0204	No se pudo procesar su solicitud. (Este tipo de requerimiento solo acepta 1 archivo)
0250	No se pudo procesar su solicitud. (Ocurrió un error desconocido al hacer unzip)
0251	No se pudo procesar su solicitud. (No se pudo crear un directorio para el unzip)
0252	No se pudo procesar su solicitud. (No se encontró archivos dentro del zip)
0253	No se pudo procesar su solicitud. (No se pudo comprimir la constancia)
0300	No se encontró la raíz documento xml
0301	Elemento raíz del xml no está definido
0302	Código del tipo de comprobante no registrado
0303	No existe el directorio de schemas
0304	No existe el archivo de schema
0305	El sistema no puede procesar el archivo xml
0306	No se puede leer (parsear) el archivo XML
0307	No se pudo recuperar la constancia
0400	No tiene permiso para enviar casos de pruebas
0401	El caso de prueba no existe
0402	La numeración o nombre del documento ya ha sido enviado anteriormente
0403	El documento afectado por la nota no existe
0404	El documento afectado por la nota se encuentra rechazado

## ANEXO 7 – Acuse de recibo

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<ar:ApplicationResponse
xmlns:ar="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:ApplicationResponse-2"
xmlns:ext="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonExtensionComponents-2"
xmlns:cbc="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonBasicComponents-2"
xmlns:cac="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonAggregateComponents-2"
xmlns:ds="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#"
xmlns:soap="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/">
  <ext:UBLExtensions>
    <ext:UBLExtension>
      <ext:ExtensionContent>
        <Signature xmlns="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#">
          <SignedInfo>
            <CanonicalizationMethod
Algorithm="http://www.w3.org/2001/10/xml-exc-c14n#WithComments"/>
            <SignatureMethod
Algorithm="http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha512"/>
            <Reference URI="">
              <Transforms>
                <Transform
Algorithm="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#enveloped-signature"/>
                <Transform
Algorithm="http://www.w3.org/2001/10/xml-exc-c14n#WithComments"/>
              </Transforms>
            <DigestMethod
Algorithm="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#sha1"/>
              <DigestValue>parEozw2XQHvQ8kaSomtViHg7Lo=</DigestValue>
            </Reference>
          </SignedInfo>
          <SignatureValue>TxrGc9KHWEWG10E2boVtx7DGunzbeE3PD/5b+SdfHKkojcwDEt+opH6ion61nXUFZm
bnZWZnb9R/8BU11TzaY+d/dofVUqFGv4bwJ8r5ZqfwzUf4bDNpY//ei7u0uZd6A44uX7uamYRg/FrBgWiK2jZ+u5F
CSkFLvpIrz0AihX7ySQPyWsq5U1HD1Z9ZUwsqL IvsWml0GV90rXpSJjKP+RlqMry9eBiR3AoHjFTVv/E4r3pczqa0
2N361vkEjxQaLdD2T9auNUcP6eGTvulhrojreNnduIc589tGF1LL+T4ZmBliC0KjEuPxglFIt9g81Hb+VNqzc5P
Nnku0YscQ==</SignatureValue>
          <KeyInfo>
            <X509Data>
              <X509Certificate>MIIDiTCCAnGgAwIBAgIJAKKfZUDFiF4BMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAMFwxCzAJBgNVB
AYTA1BFMQ0wCwYDVQQIDARMSU1BMQ0wCwYDVQQHDAARMSU1BMQ4wDAYDVQQKDAVTVU5BV DENMAsGA1UECwwESU5TST
EQMA4GA1UEAwwHU1V0VQRDQTAeFw0xOTA0MDUyMzI0MzJaFw0yMjA0MDQyMzI0MzJaMFQxCzAJBgNVBAYTA1BFMQ0
wCwYDVQQIEwRMSU1BMQ0wCwYDVQQHEwRMSU1BMQ4wDAYDVQQKEwVTVU5BVDEXMBUGA1UEAxQOKi5zdW5hdC5nb2Iu
cGUwgwEiMA0GCSqGSIb3DQEBAQUAA4IBDwAwggEKAoIBAQQDXEMWCHKXePQ3zoAdAEqf5jcNw0RA/rvewgajzLAHMx
GWrLeDJV+XgQbFb8V4uqldU9U0HFhkSt94nVXay1cLUMR+jzh4Fxi6p76Z1vyL7EJsCg3xGHVTXydGkphEdM4kBzu
k+sy1C8eKjuUDbi0Ipetp1qra7gBDe7foUewDBELJOIhP8YfswLnEZEXl0MoFPPoZPNkqMrUc9Qg44bv1TsSPi Tib
+GJbPhdiR/HABT5c4YT1V2qX6KQ/V00IzF60A0gswJpBnty9Ti2fYshjEARBoEVfjJCd6dZdBgqHFL4cIYwX9ur51
JtwSbW Hjjj+GGox+g8S+0xyVtE7yeDr tAgMBAAGjVjBUMB8GA1UdIwYMBaAF0uH7otmx6Hh+N8osrqXSan/N9qIM
AkGA1UdEwQCMAAwCwYDVVR0PBAQDAgTwMBkGA1UdEQQSMBCCDiouc3VuYXQuZ29iLnB1MA0GCSqGSIb3DQEBCwUAA4
IBAQB1UPLz1n1m/zi1HwBLJ2wdZ2r9KVYEEzX2NM3m5x1TKzAu5002Q9YTDxIs3UkMbyx5TJZwU8SchQ4TGXPdRzU

```

jWIzyDLKdXXaplk3qIMDmZPouwD8BuzykD18P+uMBbdUPIWSTyvh+MfssGTC0SrprN8os866INYvNX2ijqvt68a6  
tYeb4S3sky0JVJVx3a0iBgEziaKb3hEfziWpUe6m2AW2QxV/L6OUJ0awPoneHrUySJasEeBZOPCHPRATaS1z/A31m  
kAm/4qKnCj9iCu3RiXvX7eAFUOZpstw7dxBNGWYv+P2GFxZzEzktxpLc905wIeZEmzc0v0F23i0uf5m</X509Cert  
ificate>

<X509IssuerSerial>  
<X509IssuerName>CN=SUNATCA,  
OU=INSI, O=SUNAT, L=LIMA, ST=LIMA, C=PE</X509IssuerName>

<X509SerialNumber>11718196084307680769</X509SerialNumber>  
</X509IssuerSerial>  
</X509Data>  
</KeyInfo>  
38  
<Proposito>Cumple proposito</Proposito>  
<Revocacion>Cumple revocacion</Revocacion>  
<TSL>Cumple tsl</TSL>  
<Expiracion>No ha expirado</Expiracion>  
</Signature>  
</ext:ExtensionContent>  
</ext:UBLExtension>  
</ext:UBLExtensions>  
<cbc:UBLVersionID>2.0</cbc:UBLVersionID>  
<cbc:CustomizationID>1.0</cbc:CustomizationID>  
<cbc:ID>20200005300740</cbc:ID>  
<cbc:IssueDate>2020-05-15</cbc:IssueDate>  
<cbc:IssueTime/>  
<cbc:ResponseDate>2020-05-21</cbc:ResponseDate>  
<cbc:ResponseTime>00:18:48</cbc:ResponseTime>  
<cac:Signature>  
<cbc:ID>SignSUNAT</cbc:ID>  
<cac:SignatoryParty>  
<cac:PartyIdentification>  
<cbc:ID>20131312955</cbc:ID>  
</cac:PartyIdentification>  
<cac:PartyName>  
<cbc:Name>SUNAT</cbc:Name>  
</cac:PartyName>  
</cac:SignatoryParty>  
<cac:DigitalSignatureAttachment>  
<cac:ExternalReference>  
<cbc:URI>#SignSUNAT</cbc:URI>  
</cac:ExternalReference>  
</cac:DigitalSignatureAttachment>  
</cac:Signature>  
<cac:SenderParty>  
<cac:PartyIdentification>  
<cbc:ID>20131312955</cbc:ID>  
</cac:PartyIdentification>  
</cac:SenderParty>  
<cac:ReceiverParty>  
<cac:PartyIdentification>  
<cbc:ID>20882992830</cbc:ID>  
</cac:PartyIdentification>

```
</cac:ReceiverParty>
<cac:DocumentResponse>
  <cac:Response>
    <cbc:ReferenceID>FA78-8729</cbc:ReferenceID>
    <cbc:ResponseCode>0</cbc:ResponseCode>
    <cbc:Description>El comprobante FA78-8729, ha sido aceptada. 2801-El
DNI ingresado no cumple con el estandar.xxx.xxx.xxx value='ticket: 20200005300740 error:
INFO: 2801 (nodo: "cac:AccountingCustomerParty/cbc:CustomerAssignedAccountID" valor:
"425519300")'</cbc:Description>
  </cac:Response>
  <cac:DocumentReference>
    <cbc:ID>FA78-8729</cbc:ID>
  </cac:DocumentReference>
  <cac:RecipientParty>
    <cac:PartyIdentification>
      <cbc:ID>-</cbc:ID>
    </cac:PartyIdentification>
  </cac:RecipientParty>
</cac:DocumentResponse>
</ar:ApplicationResponse>
```